AYUDAS INNOBIDEAK-KUDEABIDE PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE GESTIÓN AVANZADA EN ÁLAVA

Posted on 09/04/2019 by Naider

Category: Noticia

Convocatoria 2019 de INNOBIDEAK-KUDEABIDE para desarrollar PROYECTOS de GESTIÓN AVANZADA

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

naider



El Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava ha convocado las ayudas INNOBIDEAK-KUDEABIDE para el desarrollo de programas de gestión avanzada en el ejercicio 2019.

***Destinatario*: empresas con plantilla entre 5 y menos de 50 personas**

***Plazo*: 27 de septiembre de 2019**

Convocatoria de ayudas Innobideak-Kudeabide para desarrollar proyectos de gestión avanzada en Álava para el ejercicio 2019.

ORGANISMO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

OBJETO

La presente convocatoria tiene por objeto el apoyo a proyectos de mejora de la gestión alineados con el modelo de gestión avanzada que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Álava.

ENTIDADES BENEFICIARIAS

Las empresas de Álava con plantilla entre 5 y menos de 50 personas que dispongan de un informe de contraste inicial en vigor, elaborado por Euskalit, y presenten un detallado plan de acción de gestión avanzada que incluya algún proyecto de consolidación en gestión de acuerdo con las áreas de mejora identificadas en el referido contraste.

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Se considerarán actividades subvencionables el desarrollo de proyectos de consolidación (proyectos 2B) incluidos en el plan de acción de gestión avanzada de la entidad solicitante que den respuesta al informe de contraste inicial de gestión avanzada, y que superen la puntuación establecida en el artículo 9.3. del BOTHA nº43 del lunes 8 de abril de 2019.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará con la entrada en vigor de esta convocatoria y finalizará el 27 de septiembre de 2019 a las 14.00 horas.
La solicitud deberá presentarse por medios electrónicos en la sede electrónica de la Diputación Foral de Álava https://e-s.araba.eus, lo que exige que con carácter previo los solicitantes dispongan de certificado electrónico.